riamente reclaman el vuelo de las ciencias y artes y la entrada de nuevos usos y costumbres: en lo cual sólo ha de andarse alerta para acomodarlas bien al genio de nuestro idioma y rechazar muchas formadas sólo para disfrazar cosas viejas con vestido griego o latino. Mucho menos pueden tildarse de neológicos los derivados y compuestos conforme a las leyes de la lexicología castellana; pues

---

introdujo una reforma ortográfica apartándose de la etimología y arrimándose a la pronunciación; mas ésta, por dicha, ya se había fijado al tenor de la escritura etimológica, y en esa parte nada alteró la Academia, salvo el cambio o la supresión de algunas letras *(estraño, trasformar)* que después, con mejor acuerdo, y con el aplauso de los doctos, incluso Bello, ha restablecido. Consideren los reógrafos enemigos de la Academia que a ella se debe la uniformidad de la escritura castellana en ambos continentes; que sin la autoridad que ella eficazmente ha ejercido, los partidarios exagerados de la etimología usarían a la hora ésta una ortografía latinizada, y los seguidores del rigor fonográfico no sólo escribirían *corasón, estao, verdá*, como pronuncian (amén de infinitas divergencias provinciales) sino estamparían también los consabidos *agüelo, destruición, dotor, Ingalaterra,* dado que así hubiéramos de haber pronunciado todos, ellos y nosotros, pues tal era la corriente del uso, si no la rectificara la tradición escolar, cuyo más poderoso impulso, vino, como queda dicho, de la Academia Española.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.